

#### IV. EL ARTICULO 97 Y LAS FACULTADES DE INVESTIGACION DE LA CORTE.

- 223 La Comisión Reguladora del Henequén y la Comisión Investigadora de la Suprema Corte en los diarios y en la sesión de 30 de julio de 1919.
- 225 Salvador Alvarado: El problema de México.
- 228 El caso Tabasco.

LA COMISION REGULADORA DEL HENEQUEN  
Y LA COMISION INVESTIGADORA DE LA SUPREMA CORTE EN LOS DIARIOS  
Y EN LA SESION DE 30 DE JULIO DE 1919.\*

**"CARTA DEL APODERADO DE LA  
ASOCIACION DE HACENDADOS HENEQUENOS"\***

"En ella formula su réplica a los Cargos del General Don Salvador Alvarado"

....."En cuanto al escrito publicado por los señores Hanson and Orth, relativo a la marcha del mercado de esa fibra y a lo que se refiere el señor Alvarado, está en lo que nos concierne enteramente de acuerdo con las gestiones ante el señor Presidente de la República y la Honorable Suprema Corte".

(Hay críticas fuertes al Presidente Alvarado)

-Se repartieron numerosos folletos de la cuestión henequenera en 1918.-

*El Universal*, miércoles 1º de enero de 1919.

**"Viaje del señor Lic. Luis Cabrera a Yucatán" \***

"...estudiará en la península yucateca la organización económica, social y política realizada por el general de división Salvador Alvarado... Gobernador Provisional de aquella entidad".

*El Universal*, 3 de enero de 1919. pág. 1.

**"EL LUNES SE VERA EN LA CORTE LA QUEJA  
DE LOS HENEQUENOS CONTRA EL  
GOBERNADOR DE YUCATAN"**

"El lunes próximo la Corte resolverá si es de accederse a lo que demandan los henequeneros; esto es: que en cumplimiento del artículo 97 Constitucional la Corte Suprema envíe una

comisión que vaya a Yucatán a cerciorarse de la veracidad de los hechos que han denunciado".

*El Universal*, sábado 4 de enero de 1919.pág. 1.

**"EL GENERAL ALVARADO CONTESTA A LOS  
HACENDADOS YUCATECOS"**

(a los cargos de traición a la patria etc. responde)

"...I.- ... Los señores HANSON and ORTH desde hace tres años han emprendido una propaganda de prensa en contra de la elevación que ha ido teniendo el precio del henequén".

II.- En la Campaña han agotado millares de dólares... pagados por los hacendados henequeneros, cuya agencia... tienen en New York".

III.- ...Afirman que a los agricultores americanos les han sido robados \$ 86,000.00 dólares por el GOBIERNO MEXICANO, valiéndose de la Comisión Reguladora fundada con el propósito de lucro".

IV.- ... es un MONOPOLIO MEXICANO..."

*El Universal*, sábado 4 de enero de 1919.pág. 3.

**"NO HA LUGAR A QUE LA CORTE MANDE  
A YUCATAN LA COMISION INVESTIGADORA CO-  
MO PROPONEN LOS HENEQUENOS"**

".. El Magistrado Martínez Alomía fue el encargado de dictaminar en esta cuestión. Fue muy extenso y documentado su dictamen y en su lectura fue consumida toda la sesión. Y termina exponiendo que, en resumen, muchos de los hechos que se denuncian son obra de particulares, y en ellos nada tiene que ver la Suprema Corte de Justicia. Y por lo que respecta a las violaciones Constitucionales que señalan los denunciantes, ellos no entrañan la comisión de ningún delito".

"En consecuencia, termina, no ha lugar a abrir ninguna

---

\* La Comisión Reguladora del Henequén emitía bonos con valor monetario, e incluso el juez de Distrito de Yucatán recibía su sueldo no en dinero, sino en estos bonos.

averiguación en los hechos que denuncia la Asociación de Hacendados de Yucatán".

*El Universal*, domingo 12 de enero de 1919.pág. 2.

**"IRA UNA COMISION INVESTIGADORA  
A YUCATAN"**

"La Suprema Corte de Justicia falló en pro de la acusación de los Henequeneros".

¿"POR QUE ACEPTARON EL ARTICULO 97"?

FUE RECHAZADO EL DICTAMEN (DEL MINISTRO MARTINEZ ALOMIA).

*El Universal*, 18 de enero de 1919.pág. 7.

**COMPañIA REGULADORA DEL HENEQUEN**

**TELEGRAMA DEL JUEZ  
DE DISTRITO DE YUCATAN.**

Solicita que con motivo de la depreciación del papel moneda de la Compañía Reguladora, se les pague en metálico sus sueldos a los empleados del Juzgado de Distrito.

- *EL M. ALCOCER*: A estos señores se les ha estado

pagando con papel de la Reguladora. Ese papel ha venido cada día depreciándose más y ahora acabará por casi desaparecer, desde el momento en que la Secretaría de Hacienda ha dado orden de que desde el primero de agosto no se admita ese papel como pago de impuestos. Es seguro que si ahora vale 60%, valdrá 20%. En ese sentido me parece justificada la petición de los empleados federales de aquél lugar y que deberemos dirigirnos a la Secretaría de Hacienda solicitando que se les pague como es debido, íntegro, a lo menos en la parte proporcional.

- *EL M. SABIDO*: La misma noticia de la prensa dice que el papel de la Reguladora se ha retirado y dice también que a todos los empleados de la Federación, inclusive los de Yucatán, se les vá a pagar en metálico y como la Jefatura de Hacienda es la que paga allá a esos empleados, también quedarán comprendidos entre los que van a recibir sus emolumentos en metálico.

- *EL M. PRESIDENTE*: Parece lógico que así sea. Si el gobierno no va ya a recibir ese papel, es natural que no lo tendrá para pagar a los empleados; pero si quieren los señores Magistrados, que se pidan informes a la Secretaría de Hacienda sobre este asunto, pues no sería por demás.

Aprobada la proposición del M. presidente.

## EL PROBLEMA DE MEXICO (Fragmento)\*

SALVADOR ALVARADO

El pueblo mexicano ha ido de revolución en revolución, siempre esperando poner término a sus males con el triunfo de cada movimiento revolucionario.

Al iniciarse una revolución, sus promotores tratan de justificar su actitud y obtener el apoyo de la opinión pública para triunfar, pintando la situación tan negra como les es posible; y catalogando los errores, torpezas y crímenes del grupo que se ha adueñado del poder, prometen ponerles fin por medio de una serie de reformas que harán la felicidad de la Nación.

Los cargos que se han hecho en estos casos a los gobiernos, casi siempre han sido justos y rara vez exagerados, pues los gobiernos que hemos tenido se han hecho acreedores a ellos.

A primera vista parece que con derrocar a un gobierno malo todo se remedia y esto ha dado lugar a que el pueblo, cansado de sufrir en ciertas épocas, siga a cualquier caudillo revolucionario, sin importarle lo que venga después.

.....

### **Nuestra Increíble Corrupción Judicial**

En México nadie gana un pleito en un Tribunal sin influencia, dinero o recomendaciones; si un litigante posee estas tres cosas no perderá jamás un pleito, por injusto y absurdo que sea lo que pretenda. ¿Es que los jueces mexicanos son más bribones que los de otros países? No; lo que pasa es que la judicatura no es una carrera. Los puestos son adjudicados por el mismo método que los demás empleos y los sueldos son misérrimos.

---

\* [México, s.p., s.a.].El general Salvador Alvarado fue designado por Carranza como gobernador provisional y comandante militar en Yucatán de 1915 a 1917.

¿Cómo puede ser honorable un juez que no gana ni para cubrir sus necesidades más imperiosas, y que si da un fallo ajustado a la ley disgustará al personaje tal que apadrina a la parte perdidosa y al día siguiente hace que lo pongan en la calle? Este es un mal de las mayores consecuencias, pues la corrupción de los tribunales que debieran ser el albergue de la justicia, contamina a la sociedad, la desmoraliza y enseña que nada hay puro ni respetable.

Debe hacerse una carrera de la judicatura, separarla de la política y pagarla espléndidamente. Con ello tengo la seguridad de que habrá justicia tan pura y tan respetable como es posible entre los hombres. La prueba la tenemos en que ha bastado que sea el Congreso el que designe a los Magistrados de la Suprema Corte, y ya se ha notado una gran mejoría en aquel alto cuerpo, a pesar de que todavía no son inamovibles, pues sólo han sido elegidos por cuatro años, y a pesar de que el Presidente de la República ha influido de modo determinante en su designación, ha bastado con que durante un período de cuatro años estuviesen a cubierto de los vaivenes de la política para que hayamos tenido ya dos grupos de Magistrados, rectos y honorables, aun cuando todavía por desgracia, sea el Presidente el que dice la última palabra en asuntos políticos o de trascendencia, pues como ya se dijo, procura mandar a la Corte a sus amigos.

.....

### **Conclusiones:**

He tratado de presentar algunas de las condiciones que prevalecen en México, apuntando las reformas que en mi opinión deben hacerse; no con la creencia de que esas reformas político-administrativas por sí solas curen todos nuestros males, pero sí con la seguridad de que serán la base para resolver nuestros graves problemas.

De propósito no he querido referirme a algunos aspectos de nuestro terrible problema social.

Por ejemplo: el desequilibrio económico que en México reina; la situación del niño; la mendicidad, la vagancia, la prostitución, los juegos de azar, la criminalidad, los presidios; la mortalidad, especialmente la infantil; la embriaguez; la delincuencia infantil; las condiciones de higiene personal, de higiene de alimentación y de higiene de habitación que casi universalmente prevalecen; nuestro enorme y complicado problema del indio, que por sí solo debe absorber la mitad de la atención de nuestros estadistas: En efecto. ¿Cómo tornar en elementos de progreso y civilización a catorce millones de indígenas?

Ahora bien; llegamos al punto más difícil y delicado de la cuestión: ¿Qué conclusiones podemos formular ante tal estado de cosas? ¿Forman los mexicanos un pueblo capaz de gobernarse por sí mismo? ¿Cómo se explica que a pesar de haber tantas revoluciones no logran constituir un gobierno sobre bases orgánicas?

Tengo la firme convicción de que el pueblo mexicano está capacitado para gobernarse a sí mismo y que cuenta en su seno con los elementos necesarios para darse un gobierno digno de tal nombre. Si hasta hoy, a pesar de sus esfuerzos, no le ha sido posible crearse ese gobierno, se debe al fardo pesadísimo que ha venido cargando desde que nació. Este fardo no es otro que las consecuencias de una organización social que pugna con la razón y con la justicia.

Para juzgar de la situación de México hay que tener muy presente este punto esencial: la independencia nos sorprendió con ocho millones de indios, ahora catorce, por lo menos, a quienes hay que civilizar y educar, a quienes, de cualquier modo, hay que gobernar. Estados Unidos no tuvieron ese problema; les bastó simplemente hacer a un lado a los pocos indígenas que en el país encontraron. Pero en México no es posible, no se puede hacer a un lado a millones y millones de hombres.

Sabe todo el mundo lo que para la América India significó la dominación española, inspirada en el más sombrío fanatismo y sostenida por el despotismo más cruel. España no pudo como Inglaterra fundar otros pueblos de su misma raza. Con la cruz en una mano y la espada en la otra, se limitó a sojuzgar a los indígenas para explotarlos, manteniéndolos en la superstición y en la ignorancia más abyecta y, de hecho, en la esclavitud más absoluta.

La organización social, si tal nombre puede dársele, sostenida artificialmente por España durante su larga dominación, y legada luego a las colonias que de ella se separaron para constituir las actuales repúblicas hispano-americanas, compóniase, al menos en México, del noventa por ciento de indios esclavos y del diez por ciento de amos; propietarios de tierra y minas, comerciantes, curas, empleados públicos, abogados, médicos, militares y políticos.

Trescientos años de opresión tan espantosa, tan terrible y brutal que llegaba a negar a los indígenas hasta la calidad de seres humanos, no podían borrarse en tres generaciones. Así, pues, aun cuando nuestra independencia política se consumó desde 1821, las condiciones sociales y económicas de la colonia subsistieron hasta hace muy poco y sus consecuencias seguirán

pesando en nuestra vida nacional por muchos años todavía.

La vitalidad de nuestro pueblo es asombrosa y para darse cuenta de ella, no hay que olvidar las adversas condiciones en que ha vivido. Si a pesar de éstas subsiste, tal milagro se debe exclusivamente a sus admirables cualidades: a su resistencia y frugalidad; a su rapidez de percepción; a su extraordinaria facultad de asimilarse los conocimientos y adaptarse al medio.

Las fuerzas de este pueblo tan hospitalario, tan sensible y tan leal a los beneficios, son poderosas e indestructibles y de una belleza tal, que bajo condiciones favorables no palidecerán ante las de ningún otro pueblo.

No somos una raza inferior ni hemos caído en la abyección; no somos más que un pueblo mantenido en la ignorancia, pero ansioso de lanzar de sí este ominoso fardo.

Pero hay algo que se llama la fuerza del pasado y el pasado se resiste.

Los pequeños grupos de agentes del progreso que en cada generación han surgido aquí y allá en todo el país, han tenido que luchar lenta, penosa, incesantemente a través de una selva de obstáculos contra las fuerzas producidas por la organización social que sostuvo la dominación española y que de ella heredamos.

La formidable influencia del pasado ha querido implacablemente ahogar cada anhelo legítimo del Pueblo, cada esfuerzo del progreso hacia adelante, y de allí han venido y vienen esos conflictos: los progresistas no han tenido más remedio que arrollar por la fuerza los obstáculos que a la implantación de sus ideas le oponían y les oponen aún esas fuerzas contrarias.

Por tanto, esos movimientos revolucionarios que se pretende tomar como signos regresivos, no son sino poderosas manifestaciones de una fuerza latente que lucha sin cesar contra las funestas consecuencias de un pasado de horrores. No es ni puede ser una raza inferior la que a pesar de las terribles condiciones con que ha tenido que luchar ha producido tantos hombres eminentes, tantas figuras ilustres que por sí solas bastan a iluminar las páginas de la historia de todo un continente.

No es ni puede ser una raza inferior la que produce madres y esposas cuya dulzura, abnegación y fidelidad no son excedidas por ninguna otra mujer del mundo, y cuyas virtudes son nuestro orgullo y nuestro tesoro.

No habléis de gobiernos de mano de hierro para un pueblo que lucha y jadea por sacudir los efectos de una organización comunista, por arrojar lejos de sí sus vicios y su ignorancia. No habléis de organizar una sociedad sobre la base del terror y de la opresión cuando apenas estamos sacudiendo los efectos de un régimen igual. No habléis de esto en el País en que Washington dijo: *El Gobierno fundado en la fuerza y el miedo es como el fuego, a la vez servidor, peligroso y tirano terrible. No dejéis nunca ni por un momento el Gobierno en manos de irresponsables.* Y no hay manos que respondan menos que las manos de hierro.

Se quiere un pueblo organizado cuyos miembros sean factores de trabajo y de civilización por otros medios que no sean la libertad, la justicia y el bienestar, y esto es imposible. Todo régimen de mano de hierro es una regresión. Ya lo ensayaron en México sus apóstoles y fracasaron ruidosamente. Gracias sean

dadas a Dios que permitió por este medio mostrar al mundo que nuestro Pueblo no soportó el ultraje de los que pretendían hundirlo en la ignorancia y en la abyección, si lo queréis compuesto de hombres cobardes y viles cuyo único móvil de conducta sea la vista del látigo.

No habléis de intervención para crear allá un Gobierno; es tan inútil como querer coger agua con arnero. A los males del Gobierno de mano de hierro agregarías lo aborrecible de la presencia del soldado extranjero y el Gobierno que con su apoyo se formara duraría lo que durase la ocupación. Y los mexicanos traidores, en caso de que los hubiera, no tendrían más que dos caminos que seguir: o salir formando parte de la impedimenta de las tropas invasoras o exponerse a las justas consecuencias de su traición.

No habléis de conquista; no estamos en el siglo XVI y la natural tendencia de los hombres hacia la libertad y la independencia es una fuerza que nada ni nadie puede destruir. Un rebelde y un odiador en cada mexicano sería la cosecha inmediata... Más tarde, quién sabe si los mexicanos empujados por la necesidad no unirían sus esfuerzos a los de los millones de elementos no asimilables al tipo de sociedad actual que hay en este país.

Sorprendidos los mexicanos, a poco de haber nacido a la vida independiente, por las necesidades de un mundo dedicado ya a la industria, se han atrasado en la marcha, demasiado ocupados en separar las zarzas que en su camino amontonara la selva oscura abrojosa de la conquista, y no han tenido tiempo de alcanzar a las sociedades mejor preparadas por sus antecedentes y su educación para aprovechar las nuevas condiciones creadas por la utilización de la hulla, las aplicaciones de la electricidad y la invención de las máquinas.

La rapidez de las comunicaciones, que han traído el estrecho enlace de los intereses y necesidades de unos pueblos con los de otros ha creado la real y positiva interdependencia de las naciones, hace que hoy tengan eco nuestros desórdenes, y cuando se oye hablar de cualquier incidente de nuestra agitada vida, se exclama con cansancio y desagrado: ¡Todavía esos mexicanos! ...

Conscientes estamos de ese sentimiento del mundo; bien sabemos lo que de nosotros se pide y lo que debemos hacer si queremos que se nos trate como a pueblo civilizado.

Sabemos perfectamente que no podemos vivir como tras una muralla china; sabemos que nuestros desórdenes afectan al comercio y a la industria de muchas regiones del globo, que

nuestra bancarota, aunque transitoria, pesa sobre infinidad de pequeños impondores en Europa; sabemos que la interrupción de los trabajos de una mina en México puede perjudicar a millares de trabajadores y que la suspensión de los trabajos en los campos de petróleo se haría sentir en los intereses de millones de personas; como sabemos también que la pérdida de las cosechas de fibras en México traería de pronto una crisis de las más graves a Estados Unidos, ya que no se podrían levantar las cosechas de trigo.

Sabemos todo ésto, y por eso estamos ansiosos de remediar algunas de nuestras condiciones para no seguir siendo el vecino molesto y sí el colaborador y el alegre camarada, siempre dispuesto a cooperar con los demás pueblos y especialmente con éste, por razones de vecindad, en toda obra de progreso y de civilización. Pero es preciso que el mundo tenga un poco de paciencia y espere un poco más de tiempo; es preciso que nos permita hechar las bases de un sólido progreso. Tenemos elementos, y hay, sobre todo, en México una poderosa corriente hacia la reorganización pacífica. La señal más saludable es la poca o ninguna fé en los políticos, lo cual quiere decir que la sociedad en general ya piensa valerse por sí misma.

De nada serviría querer apresurar los acontecimientos; una paz con un dictador de mano de hierro no sería sino una corta tregua con una recaída más violenta aún. La paz orgánica no puede hacerse en México ni en ninguna otra parte sino sobre la base de la libertad, de la justicia y del bienestar social.

Y nada de eso se puede conseguir con la espantosa desorganización política y administrativa que hoy reina. Necesitamos las reformas de que han hablado para que nos sirvan de punto de partida para los demás trabajos.

Dejad que una incesante apropiada acción educativa encauce las fuerzas latentes y desarrolle las facultades de nuestro factor hombre; y en lugar de revoluciones con armas haremos revoluciones en las ciencias, en las industrias, en las artes.

Esperad un poco a que modifiquemos algunas condiciones que nos son adversas, y en lugar de revolucionarios y políticos daremos al mundo capitanes de la industria, sabios y artista: porque el material es espléndido, pero aún no está labrado.

Los problemas de México, con ser tan grandes, son de fácil resolución porque tenemos los elementos fundamentales: los enormes recursos naturales y una población ansiosa de progreso.

.....

## EL CASO TABASCO.

### HOY TRATARA LA SUPREMA CORTE EL CONFLICTO DE TABASCO <sup>1</sup>

"En la mañana de hoy, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, conocerá el conflicto surgido en el estado de Tabasco, donde como en Tamaulipas hay dos Legislaturas y dos candidatos al Gobierno de aquella entidad, que se consideran legalmente electos".

"En el expediente relativo se han glosado tanto los documentos que envió la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, y los mensajes mandados por las Legislaturas greenista y dominguista, en que comunican su instalación".

"Además, se han recabado informes de varias personas, sobre los hechos registrados al efectuarse la elección..."

"El dictamen sobre el particular, quedó terminado el día de ayer por los magistrados a quienes se comisionó para ello, y hoy, al principiar la sesión de la Corte,... se verá si la Suprema Corte está entre sus facultades resolver el conflicto".

"Se han emitido muchas opiniones en el sentido de que será el Senado el que tenga que resolver en la controversia, como ocurrió en el caso de Tamaulipas".

### "LA SUPREMA CORTE INVESTIGARA LOS SUCESOS EN TABASCO" <sup>2</sup>

"... el caso de Tabasco no solamente es grave sino trascendental; no se trata de atentados contra un individuo, sino contra todo un pueblo"...

### "EL LICENCIADO R. CASTILLO CALDERON IRA A TABASCO" <sup>3</sup>

"Fue nombrado por la Suprema Corte para que investigue los Acontecimientos Electorales".

---

<sup>1</sup> *Excelsior*, martes 4 de marzo de 1919. pág. tres.

<sup>2</sup> *Excelsior*, miércoles 5 de marzo de 1919. pág. 4.

<sup>3</sup> *Excelsior*, jueves 6 de marzo de 1919. pág. 1.